



**Informe sobre la Gestión  
Operativa Sustantiva  
Institucional**

**Año, 2015**

---

09 de Febrero, 2016

## Tabla de Contenido

	Pág.
<b>1. Presentación</b>	1
<b>2. Datos de la institución</b>	1
<b>3. Referencia legal</b>	1
<b>4. Resumen sobre la gestión operativa sustantiva institucional</b>	5

# Informe sobre la gestión operativa sustantiva institucional

**-Año 2015-**

## **1.- Presentación**

En respuesta a la normativa vigente, con el presente informe se rinde cuentas sobre la gestión institucional que a nivel operativo sustantivo se realizó en el período 2015.

Mediante este documento, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) responde a lo estipulado en la Ley Nº 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Artículo Nº 74, Inciso c) de su Reglamento.

Con el documento de referencia, la Encargada de la Unidad de Planificación Institucional del ICD, Sra. Karen Segura, informa a la Dirección General del Instituto, así como, a su Consejo Directivo sobre el nivel de avance y cumplimiento de los compromisos que en su momento adquirieron los responsables de las Unidades Sustantivas, de Apoyo y Órganos Staff de la organización

El documento en mención se divide en cuatro apartados, a saber: a) Presentación; b) Datos de la institución; c) Referencia legal; y d) Resumen sobre la gestión operativa sustantiva institucional durante el año 2015.

Con la estructura de referencia, el lector podrá constatar la labor realizada por el ICD a nivel operativo sustantivo, en respuesta a su rol como rector político nacional en materia de drogas y delitos conexos.

## **2.- Datos de la institución**

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), fue creado mediante Ley Nº 8204 ***“Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas”***, como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental, para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio.

## **3.- Referencia legal**

En primer término, la rendición de cuentas y la emisión de informes en los cuales se refleja en nivel de avance y cumplimiento de objetivos y metas planificadas y programadas, se fundamenta en la Ley de Control Interno, así como, en aquellas directrices y normativa emitida por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Como segundo punto, las funciones del Instituto Costarricense sobre Drogas están definidas en la norma que le da vida a esta entidad. Fue en enero de 2002, que la Asamblea Legislativa aprueba una reforma integral a la en aquél entonces vigente Ley de Psicotrópicos, surgiendo así la Ley Nº 8204 ***“Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas”***.

El Legislador, por medio de este cuerpo normativo, declara de especial interés público la protección de la salud como uno de los más acuciantes problemas de la sociedad costarricense que amenaza de modo directo la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Asimismo, plantea la adopción de medidas necesarias para prevenir, controlar, investigar, evitar o reprimir toda acción ilícita relacionada con las drogas y con otras actividades conexas.

Los cambios y medidas planteados en la Ley Nº 8204 no pueden ser interpretados como una “simple reforma a la antigua normativa”, esto, porque se convierten en la base para mejorar la respuesta del Estado al fenómeno de las drogas y cualquiera de sus manifestaciones.

La reforma señalada, obligó a replantear estratégicamente la acción institucional, ordenó en aquél entonces, jurídica y técnicamente, las competencias de aquellas organizaciones responsables de enfrentar los problemas sociales y económicos generados del fenómeno de las drogas, de las cuales es víctima la sociedad y, con una visión renovada e integral, contempló no sólo nuevas medidas de prevención y de represión, sino que integró en un solo órgano a aquellas instituciones que antes realizaban acciones en forma independiente, como lo eran el Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas y el Centro Nacional de Prevención contra Drogas, así como, el Área de Precursores del Ministerio de Salud.

Para tal efecto, la Ley creó el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental, para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio.

El ICD como rector, cuenta con una estructura que permite el abordaje integral del fenómeno de las drogas en cada una de sus manifestaciones, que a su vez responde a la política de Estado formulada, misma dirigida a reducir la demanda de drogas, mejorar la atención de drogodependientes, controlar y fiscalizar la oferta de todas las sustancias ilícitas, combatir la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, entre otros delitos graves.

La existencia de este nuevo ente y la posibilidad de que las acciones señaladas se fusionen con una visión integral ante la realidad nacional, acaba por derrumbar el antiguo paradigma que a la fecha se seguía en el país, creando uno nuevo, más efectivo y gerencial que impacta positivamente la formulación, implementación y resultados de las políticas que sobre la temática de drogas se formulan en el país.

Si bien es cierto la competencia del Instituto se encontraba claramente definida en el Artículo 99 de la Ley N° 8204, con la aprobación, el 05 de febrero de 2009, de la Ley N° 8719 *“Fortalecimiento de la Legislación Contra el Terrorismo”* ésta es modificada ampliándose así su ámbito de competencia. Según reza este cuerpo normativo en su Artículo 99, el Instituto Costarricense sobre Drogas:

*“...será el encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo”.*

*Dicho Instituto, como órgano responsable del diseño y la coordinación en la ejecución de las políticas para el abordaje del fenómeno de las drogas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, coordinará con las instituciones ejecutoras de programas y proyectos afines a estas materias”.*

Asimismo, y según indica el Artículo 100, el ICD *“...diseñará el Plan nacional sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, y coordinará las políticas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas de prevención del delito: uso, tenencia, comercialización y tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables, drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica, precursores y sustancias químicas controladas, según las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Costa Rica y de acuerdo con cualquier otro instrumento jurídico que se apruebe sobre esta materia y las que se incluyan en los listados oficiales, publicados periódicamente en La Gaceta...”.*

Ahora bien, con la Ley N° 8204 *“Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”*, la Ley N° 8719 *“Ley para el Fortalecimiento de la Legislación contra el Terrorismo”* y la Ley N° 8754 *“Ley Contra la Delincuencia Organizada”*, la competencia institucional se fortalece, además de posicionar con más fuerza en los ámbitos nacional e internacional al Instituto Costarricense sobre Drogas, lo que termina de materializar la razón de ser institucional, acercándose aún más a las necesidades que en materia de salud pública posee la sociedad costarricense, comprendiendo la salud pública como una filosofía social, como una práctica administrativa y una política de gobierno.

Finalmente se aclara, que por la amplitud y la complejidad de los temas relacionados con los drogas lícitas e ilícitas, los estupefacientes, las sustancias psicotrópicas, los precursores y demás químicos esenciales, la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, entre otros delitos graves, así como, las condiciones de uso lícito para actividades comerciales y sanitarias autorizadas de una gran mayoría de las drogas controladas, obliga a la aplicación supletoria de disposiciones legales presentes en una serie de leyes nacionales, cuando no existan las normas específicas correspondientes en la Ley N° 8204.

Es así como, por ejemplo, el Artículo 57 de la Ley N° 8204 indica que *“En todo lo no regulado de manera expresa en este título, deberá aplicarse supletoriamente la legislación penal y procesal penal. Sin embargo, al conocer el caso concreto, el juez deberá aplicar siempre las disposiciones y los principios del Código Penal”*.

#### **4. Resumen sobre la gestión operativa sustantiva institucional, año 2015**

A continuación, se presentan un conjunto de matrices que evidencian los resultados del período evaluado en relación a los compromisos formalizados en la Programación Operativa Sustantiva Institucional (POSI) correspondiente al año 2015.

## Programación Operativa Sustantiva Institucional, 2015

Unidad	Proceso	Objetivos	Metas	Resultado	% de cumplimiento	Justificación
<b>Unidad Administrativo Financiero</b>	<b>Elaboración de informes.</b>	Elaborar informes con el fin de retroalimentar a la Dirección General y al Consejo Directivo del ICD, coadyuvando así a la toma de decisiones institucionales.	Elaboración de 95 informes.	95 informes elaborados.	100%	Se elaboraron todos los informes correspondientes del período que sirven para la toma de decisiones de la Dirección General y del Consejo Directivo del ICD.
	<b>Acopio de documentos, espurgo y selección, organización de documentos y préstamo de documentos ubicados en el Archivo Central.</b>	Realizar actividades de gestión documental en el Archivo Central, para mantener la eficiente y eficaz disponibilidad de la documentación.	Realización de 650 actividades de gestión documental.	123 actividades realizadas.	19%	<p>El dato evidenciado en la columna de “% de cumplimiento” corresponde al primer semestre de 2015, ya que durante el segundo semestre de este año la persona encargada del Archivo Central del ICD ha estado incapacitada por enfermedad.</p> <p>Pese a lo señalado, es importante resaltar que en la medida en que los funcionarios del Instituto van adoptando y aplicando los procedimientos y normativas archivísticas, las consultas al Archivo Central tienden a disminuir, así como, el préstamo de documentos, ya que envían al Archivo para su custodia documentos que sólo tienen una eventual consulta, manteniendo en archivo sólo aquellos documentos de consulta frecuente o en gestión.</p> <p>Aunado a esto, destaca que en el primer semestre de 2015 el Archivo Central del ICD brindó colaboración a la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas, para la elaboración e implementación del Archivo de Gestión, y a Recursos Humanos, para la actualización de expedientes de personal.</p>
	<b>Actualización de registros y control de activos institucionales.</b>	Actualizar el registro y asignación de los activos institucionales en las bases de datos correspondientes, para fortalecer el control y poder contar con información actualizada.	Realización de 4 actualizaciones en las bases de datos.	4 actualizaciones efectuadas.	100%	En el período se cumplió con lo programado, coadyuvando al control y a la rendición de cuentas de la Oficina de Proveeduría.
	<b>Arqueo Caja Chica, control de fotocopiadora y revisión de inventario de suministros.</b>	Realizar acciones de control sobre suministros, activos institucionales, recursos materiales y financieros, con el fin de cumplir con las normas de control interno a la fecha vigentes.	Realización de 17 acciones de control.	8 acciones realizadas.	47%	<p>Durante el período se efectuaron un total de 8 acciones de control (7 en el primer semestre y 1 en el segundo semestre –arqueo de caja chica-).</p> <p>La meta no se pudo alcanzar, ya que se jubiló la persona encargada de la Bodega Institucional.</p>

<b>Atención a la logística administrativa.</b>	Atender las solicitudes logísticas que presenten los funcionarios del ICD, con el propósito de facilitar el desarrollo de las funciones institucionales.	Atención a 2000 solicitudes de transporte y de entrega de correspondencia.	2216 solicitudes atendidas.	111%	Durante el período se sobrepasó la meta. Se atendió satisfactoriamente las solicitudes de transporte y entrega de correspondencia recibidas, para un total de 2216, a razón de 1816 solicitudes de transporte y 400 solicitudes de entrega de documentos.
		Atención a 500 solicitudes de fotocopiado y empaste de documentos.	705 solicitudes atendidas.	141%	Durante el período se sobrepasó la meta en un 41%. En el año se atendieron un total de 705 solicitudes, mismas gestionadas desde el mes de setiembre por los colaboradores de la Proveeduría Institucional, ya que el servidor Olman Romero López, encargado en aquél entonces de esta labor, se jubiló a partir de ese mes.
<b>Atención al público.</b>	Atender a los usuarios que visitan la institución, para canalizar adecuadamente las solicitudes.	Atención del 100% de usuarios que visitan la institución.	Atención al 100% de usuarios.	100%	Durante el año 2015 se atendió al 100% de los clientes internos y externos de la entidad que acceden a servicios como recepción de documentos, ubicación de visitantes en salas para reunión, atención a llamadas telefónicas, atención de consultas generales sobre procedimientos o trámites institucionales, lo que representó en términos absolutos a un total de 38.154 personas-
<b>Contratación directa, licitación abreviada y licitación pública.</b>	Atender las solicitudes de compras de bienes y servicios institucionales, con el propósito de cumplir los objetivos trazados.	Atención de 155 solicitudes de compras de bienes y servicios.	232 solicitudes atendidas.	150%	Durante el período se sobrepasó la meta en un 50%. Se atendieron un total de 232 solicitudes de compras de bienes y servicios.
<b>Emisión de pagos, contratación directa, licitación abreviada, licitación pública, aseguramiento de vehículos del OIJ, cancelación de derechos de cancelación de vehículos OIJ.</b>	Apoyar la gestión de entes represivos por medio de la atención de requerimientos, con el propósito de facilitarles el alcance de los objetivos definidos en temas relacionados con el fenómeno de las drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Atención al 100% de los requerimientos presentados por entes represivos (sujepto a disponibilidad presupuestaria).	100% de requerimientos atendidos.	100%	En el año 2015, se atendieron el 100% de los requerimientos gestionados por las instancias represivas del país, lo que implicó la gestión de líneas celulares, datacards, trámites de aseguramiento y desaseguramiento de vehículos, contrataciones administrativas, pago de deducibles, gastos confidenciales, aseguramiento de vehículos y derechos de circulación. El esfuerzo descrito representa en cifras absolutas un total de 229 trámites efectuados.
<b>Gestión de desarrollo.</b>	Atender las solicitudes de gestión del recurso humano, para el reconocimiento de carrera profesional y la autorización de licencias de estudio.	Atender 60 gestiones para el reconocimiento de carrera profesional y autorización de licencias de estudio.	79 gestiones realizadas.	132%	En el período se sobrepasó la meta programada. Durante el año 2015 se efectuaron un total de 79 gestiones relacionadas al reconocimiento de carrera profesional y la autorización de licencias de estudio.
	Gestionar capacitaciones a funcionarios del ICD en respuesta al PIC, con el fin de promover el desarrollo humano integral y permanente como medio para la prestación de un servicio sustentado en el conocimiento técnico y la capacidad profesional.	Gestión de 30 actividades de capacitación a funcionarios del ICD en respuesta al Plan Institucional de Capacitación.	35 actividades gestionadas.	117%	En el período se sobrepasó la meta programada. En el año se gestionaron, con el apoyo de entes como el SUCECADES, el CECADES y con presupuesto propio, un total de 35 capacitaciones, superando en un 17% la meta programada.

<b>Gestión de la compensación.</b>	Gestionar trámites relacionados con las distintas planillas salariales, con el fin de cumplir con los plazos, requerimientos y normativa establecida.	Elaboración y gestión de 542 trámites relacionados con las distintas planillas salariales.	634 trámites elaborados y gestionados.	117%	En el período se sobrepasó la meta programada en un 17%, lo que significa en cifra absolutas un total de 634 trámites elaborados y gestionados.  Ahora bien, según los plazos establecidos se ha cumplido satisfactoriamente con la meta programada para el año 2015, atendándose un total de 634 trámites.
<b>Gestión de servicio.</b>	Aplicar el Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional (SEDI), con el fin de cumplir con la normativa definida por la Dirección General de Servicio Civil y mejorar la calidad del servicio.	Evaluación del desempeño a 90 funcionarios del ICD mediante el SEDI.	87 funcionarios evaluados.	96.6%	La meta no se alcanzó ya que algunos puestos se encuentran vacantes, algunos colaboradores del ICD se acogieron a permisos sin goce de salario, y otros, por el tiempo que tenían de laborar en la entidad, no eran sujetos de dicho proceso evaluativo.
	Atender las solicitudes presentadas por funcionarios o impulsadas por Dirección General del ICD, Dirección General de Servicio Civil, Consejo Directivo, Unidad Administrativa Financiera y otros organismos.	Atención a 1019 solicitudes presentadas por las instancias especificadas.	1128 solicitudes atendidas.	111%	En el período se sobrepasó la meta programada. En el año se atendieron un total de 1128 solicitudes, lo que equivale a un 111% de cumplimiento respecto al objetivo trazado.
<b>Gestión del empleo.</b>	Desarrollar acciones orientadas a gestionar el flujo adecuado de personas, con el propósito de cubrir las plazas vacantes temporales o permanentes, así como los trámites de desvinculación.	Tramitación de 8 solicitudes relacionadas con pedimentos de personal, concursos internos y externos, despidos justificados y tramites de desvinculación	13 solicitudes tramitadas.	163%	En el período se sobrepasó la meta programada en un 63%. En 2015 se atendieron las gestiones solicitadas por la Comisión de Reclutamiento y Selección en relación a los procedimientos de reclutamiento y selección de personal, así como, aquellas relacionadas a la desvinculación de funcionarios. El esfuerzo descrito representa en términos absolutos un total de 13 solicitudes tramitadas.
<b>Organización del trabajo.</b>	Atender las gestiones solicitadas por los funcionarios del ICD con el propósito de fomentar la carrera administrativa.	Realización de 2 trámites relacionados con la creación de nuevas plazas, la asignación de estas al RSC o cualquier cambio de especialidad, reasignación o recalificación que respondan a las necesidades e incumplimiento de los objetivos institucionales.	9 trámites realizados.	450%	En el período se sobrepasó la meta programada en un 350%. La cifra aumenta en el segundo semestre por la tramitación de reasignaciones que no estaban programadas.

	<b>Recepción y análisis de transacciones, registro de operaciones en Sistema NAF y emisión de pagos, reintegros y devoluciones</b>	Realizar los trámites de registro contable y pago de cada uno de los compromisos adquiridos por la institución, así como de aquellas devoluciones de los dineros decomisados que hayan sido requeridas, para cumplir con la normativa que rige la materia.	Realización de 1850 trámites de registro contable y pago de cada uno de los compromisos adquiridos durante el año 2015.	5814 trámites realizados.	314%	En el período se sobrepasó la meta programada en un 214%. En el año se atendió el 100% de las solicitudes de pago ingresadas y se efectuó el debido registro contable, lo que representó en términos absolutos un total de 5814 trámites efectuados.
<b>Unidad de Asesoría Legal</b>	<b>Asesoramiento institucional, elaboración de contratos, emisión de criterios legales y tramitación de recursos.</b>	Efectuar gestiones jurídicas, para coadyuvar a todas las dependencias del ICD en su gestión jurídico-administrativa.	Atención del 100% de las solicitudes de gestiones jurídicas que ingresan a la Unidad de Asesoría Legal.	100% de gestiones jurídicas atendidas.	100%	En el año se realizaron un total de 292 gestiones jurídicas, a saber 70 oficios de consultas jurídicas y trámites varios, 13 solicitudes de criterios legales, 45 trámites de asistencias judiciales, 157 reuniones en donde se dio soporte jurídico, 7 audiencias (6 contenciosos administrativos y 1 penal).
	<b>Elaboración de propuestas de reformas legales.</b>	Elaborar y actualizar propuestas de reformas legales, para fortalecer el marco jurídico nacional e institucional.	Elaboración y actualización del 100% de las propuestas de reforma normativa que autorice la Dirección General y el Consejo Directivo.	100% de propuestas de reforma elaboradas.	0%	En el año se elaboró la reforma a la Ley N° 8204 y se elaboró el Proyecto de Ley sobre Extinción de Dominio. A la fecha, ambos productos se encuentran en la corriente legislativa.
	<b>Revisión y refrendo de contrataciones administrativas.</b>	Efectuar gestiones jurídicas vinculadas con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, para asegurar el cumplimiento normativo en las contrataciones públicas que lleve a cabo el ICD.	Atención del 100% de los refrendos y revisiones de contratación administrativa remitidas por la Proveduría Institucional	100% de gestiones jurídicas efectuadas.	100%	En el año, la Proveduría Institucional solicitó, de manera escrita y telefónica, la revisión de cinco contrataciones administrativas, las cuales fueron atendidas y respondidas en su totalidad.  Aunado a esto, en el período también se atendieron un total de siete consultas sobre procesos de revisión concursal.  El esfuerzo descrito representa un total de 12 gestiones jurídicas.

<b>Unidad de Control y Fiscalización de Precusores</b>	<b>Coordinación de intervenciones con otras dependencias o entidades nacionales o extranjeras.</b>	Apoyar a otras dependencias o entidades nacionales o extranjeras en sus requerimientos de asistencia, para evitar el tráfico ilícito de cargamentos de precursores o químicos esenciales en tránsito internacional, con destino a nuestro país o que vayan a ser enviados desde Costa Rica a otros países, ya sea que estén o no declarados como sustancias o productos controlados.	Atención del 100% de las solicitudes de información o asesoría planteadas.	100% de solicitudes atendidas.	100%	Durante el año se recibieron dos consultas sobre cargamentos sospechosos para su verificación, uno que involucraba un cargamento de nitrato de magnesio y cal dolomita (Aduana) y el otro sobre un supuesto cargamento de etanol desnaturalizado al 70% consultado por autoridades de Panamá y que venía para una empresa no autorizada, por lo que se denegó su envío.
			Participación en el 100% de las revisiones físicas de cargamentos sospechosos.	Participación en el 100% de revisiones.	100%	En el período se realizó la inspección física y toma de muestras de un cargamento de etanol (caso FERCALEJO) que finalmente fue decomisado por la Unidad (30.000 litros de etanol aproximados). Este fue el único caso atendido en el año.
			Verificación del 100% de alertas acerca de transacciones sospechosas o riesgosas que sean consultadas a la UCFP por parte de las entidades nacionales o extranjeras que puedan tener conocimiento de ellas.	100% de alertas verificadas.	100%	Durante el período se atendieron 41 solicitudes efectuadas por funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, para verificar cargamentos en tránsito internacional por el territorio nacional.
	<b>Participación en comisiones del ICD, Interinstitucionales o en grupos a nivel internacional.</b>	Participar en comisiones dentro del ICD, comisiones interinstitucionales a nivel del país y grupos o foros a nivel internacional, para realizar aportes dentro del área de experticia de la Unidad y enriquecer las prácticas de control y fiscalización nacionales a partir del intercambio de información con otras entidades nacionales o de otros países.	Participación en el 100% de las reuniones virtuales o presenciales de las comisiones, grupos o foros señalados.	Participación en el 100% de reuniones.	100%	En el año, se participó en tres reuniones de la Comisión de Planificación Estratégica del ICD. La jefatura participó en la 57ª Sesión de la CICAD para exponer el Informe Hemisférico de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM. Asimismo, se ha participado en 9 reuniones ordinarias y dos extra-ordinarias de la Comisión Contra Productos Falsificados e Ilícitos.  Aunado a esto, en el período también se participó en la Reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD (julio de 2015) y en agosto, una funcionaria de UCFP participó en la Reunión de Usuarios de NDS en Brasil.  Sumado a esto, también se participó en una reunión inter-institucional con SENASA.

<b>Preparación de informes para organismos internacionales</b>	Cumplir con el mandato del párrafo 12 del Artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de 1988) para proporcionar a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) los insumos necesarios para el análisis que anualmente realiza acerca del comportamiento del mercado de precursores, por país, región y a nivel mundial.	A julio se habrá elaborado y remitido el informe a la JIFE.	Informe elaborado y entregado.	100%	El 30 de junio de 2015 el Informe Anual correspondiente al año 2014 fue elaborado y entregado a la JIFE en la nueva versión del Formulario D preparado por esa misma instancia internacional.
<b>Vigilancia de las transacciones de comercio internacional en las que interviene Costa Rica.</b>	Participar en la vigilancia de las transacciones de comercio internacional de precursores y máquinas controladas, en las que interviene nuestro país, para evitar el desvío de estos productos hacia la producción ilícita de drogas.	Aplicación del 100% de las medidas administrativas por manejo irregular de precursores, en el ámbito del comercio internacional.	100% de medidas aplicadas.	100%	En el período se aplicaron 7 medidas administrativas a empresas que participan en transacciones de comercio internacional. Asimismo, se aplicó 1 suspensión temporal de licencia y 5 prevenciones por ventas a clientes no registrados en la UCFP.  Además de lo expuesto, se decomisó un cargamento de etanol por 27691 kg y se reinsertó al mercado lícito otro cargamento decomisado en 2013 de 30.000 litros.
		Atención del 100% de las denuncias recibidas que tengan relación con posibles irregularidades en asuntos vinculados con el comercio internacional de precursores.	100% de denuncias atendidas.	100%	En el año 2015 se realizaron gestiones para atender una denuncia que lleva la Procuraduría contra el ICD por el decomiso de un cargamento de 30.000 L de etanol.
		Gestión del 100% de las solicitudes de renovación de las licencias de importación, exportación o re-exportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, presentadas por los usuarios.	100% de solicitudes gestionadas.	100%	Durante el período se gestionaron 170 trámites de renovación de licencias de 170 trámites recibidos.

Inspección de 15 establecimientos nacionales que participan en el comercio internacional de precursores	13 inspecciones realizadas	87%	Durante el período se realizaron 13 visitas a establecimientos que operan en comercio internacional.
Notificación previa a su salida del país, del 100% de los cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que se vayan a enviar desde Costa Rica hacia otros países o territorios.	Notificación al 100% de cargamentos.	100%	En el año se emitieron 18 notificaciones previas a la exportación de cargamentos enviados desde Costa Rica y 32 notificaciones de cargamentos en tránsito internacional por el país, para un total de 50 notificaciones efectuadas.
Procesamiento y carga a las bases de datos del 100 % de los reportes de movimiento de precursores relacionados con el comercio internacional recibidos.	100% de reportes procesados y cargados en bases de datos.	100%	En 2015 se cargaron a las bases de datos un total de 1406 reportes: 1186 ingresados por correo electrónico y 220 ingresados vía Recepción Institucional.
Resolución del 100 % de los trámites de importación, exportación, re-exportación o tránsito internacional de precursores, químicos esenciales, máquinas controladas y no precursores incluidos en partidas arancelarias residuales, que sean presentados por los usuarios.	100% resoluciones tramitadas.	100%	Durante el período se gestionaron 6955 trámites. De ellos se aprobaron 4426 y se rechazaron 2529.

<p>Resolución del 100% de las solicitudes de otorgamiento de licencias para importación, exportación o re-exportación de Precusores, químicos esenciales o máquinas controladas que presenten los usuarios.</p>	<p>100% de resoluciones emitidas.</p>	<p>100%</p>	<p>En el período se recibieron 23 solicitudes de registro de importador y se gestionaron las 23.</p>
<p>Respuesta al 100% de las notificaciones previas a la exportación recibidas, en relación con los cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que se vayan a enviar hacia Costa Rica desde otros países o territorios.</p>	<p>100% de notificaciones respondidas.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante 2015 se respondió a un total de 174 notificaciones previas a la exportación que se recibieron dentro de los plazos establecidos por cada uno de los países pre-notificantes. Además, se emitieron 121 certificaciones de no objeción solicitadas por algunos países y que sustituyen en algunos casos y en otros complementan a las pre notificaciones.</p>
<p>Tramitación del 100 % de las solicitudes de ampliación, a las licencias de importación, exportación o re-exportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, presentadas por los usuarios registrados.</p>	<p>100% de solicitudes tramitadas.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año 2015 se resolvieron 380 trámites de ampliación de licencias de 380 trámites que fueron presentados.</p>

<b>Vigilancia del comercio interno de precursores en el país.</b>	Controlar y fiscalizar el comercio y uso en el territorio nacional de los precursores, químicos esenciales y máquinas controladas, para evitar que desde los canales internos de utilización y distribución sean desviados hacia la producción ilícita de drogas.	Aplicación del 100% de las medidas administrativas, por manejo irregular de precursores en el ámbito del mercado local.	100% de medidas aplicadas.	100%	Durante el 2015 se aplicaron tres medidas administrativas, con respecto a compradores locales de precursores: una suspensión de licencia por incumplimientos reiterados de una empresa, la retención de un lote de 2.340 unidades de quitaesmalte con alto contenido de acetona a un cliente no autorizado y la liberación de la retención para devolución al fabricante para re-proceso del producto.
		Gestión del 100% de las solicitudes de renovación de las licencias de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle, presentadas por los usuarios.	100% de solicitudes gestionadas.	100%	En 2015 se efectuaron 545 trámites de renovación de licencias de los 545 trámites de este tipo recibidos.
		Inspección a 35 establecimientos nacionales que participan en el comercio interno, uso y manejo en general de precursores.	36 establecimientos inspeccionados	103%	Durante 2015 se realizaron 38 visitas a 36 establecimientos que adquieren y utilizan precursores en el mercado local.
		Procesamiento y carga a las bases de datos del 100% de los reportes de movimiento de precursores o químicos esenciales, relacionados con el comercio local de estos productos, que hayan sido presentados por los usuarios.	100% de reportes procesados y cargados en bases de datos	100%	En el año se recibieron y cargaron a las bases de datos un total de 3289 reportes, de los cuales 2787 se recibieron vía correo electrónico, 320 mediante la Recepción Institucional y 182 por el SISALEM.
		Resolución del 100% de las solicitudes de adjudicación de licencias, regulares o detallistas, para la compra local de precursores o químicos esenciales, así como de licencias para compra de máquinas controladas.	100% de trámites gestionados.	100%	En el período se realizaron un total de 410 trámites de 410 que fueron solicitados.

			Tramitación del 100 % de las solicitudes de ampliación, a las licencias de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle, presentadas por los usuarios.	100% de solicitudes tramitadas.	100%	En 2015 se tramitaron 651 solicitudes de ampliación de las 651 que se recibieron.
			Tramite del 100% de las denuncias recibidas relacionadas con posibles irregularidades en la distribución, manejo y uso en general de precursores en el mercado local.	100% de denuncias tramitadas.	100%	Durante el año 2015 únicamente se recibió y atendió una denuncia por venta de productos controlados a clientes no registrados.
<b>Unidad de Información y Estadística</b>	<b>Actualización del contenido de la sección del Sitio WEB correspondiente a la Unidad de Información y Estadística.</b>	Realizar una revisión semestral del contenido de la sección correspondiente a la Unidad de Información y Estadística dentro del portal web del ICD, con el fin de que la información ofrecida esté actualizada.	Realización de 02 revisiones	02 revisiones realizadas.	100%	En el período, y como resultado de las revisiones meta, se emprendieron varias acciones, a saber: a) inclusión de investigaciones realizadas por el ICD en la sección de la Unidad y en el SIDOC; b) actualización del material correspondiente a información sobre drogas de la sección correspondiente a esta unidad; c) inclusión de una nueva pestaña para acceder a bibliotecas virtuales; d) actualización de datos históricos de las encuestas de Consumo en Población General y Población Secundaria, así como aquellos correspondientes a Control de la Oferta, y e) mejora de la presentación gráfica de la sección correspondiente a la Unidad.
	<b>Confeción de boletines estadísticos sobre el control de la oferta.</b>	Diseñar un boletín estadístico/descriptivo con frecuencia trimestral, para informar a la población en general sobre los resultados de los esfuerzos realizados en el Eje Estratégico de Control de la Oferta.	Publicación de 04 boletines	04 boletines diseñados y divulgados.	100%	En el año la meta se cumplió tal y como estaba programada.
	<b>Asesoría en el análisis de información.</b>	Brindar asesoría en el análisis de información, según demanda de las Unidades del ICD, para que las mismas puedan generar productos con una base estadística/científica sólida.	Respuesta al 100% de solicitudes de asesoría que ingresan a la Unidad.	100% de solicitudes atendidas.	100%	En 2015 se brindaron las siguientes asesorías: a) Unidad de Proyectos de Prevención. Temas: Procesamiento SPSS (tres asesorías); Estadística básica (dos asesorías); y Diseño de muestra aleatoria 1 b) Unidad de Planificación Tema: Indicadores de impacto 1

<b>Implementación del software de captura y consolidación de datos</b>	Crear e implementar el registro digital y en línea de información sobre decomisos y hallazgos de droga, para contar con información en tiempo y forma de lo que acontece en el Eje Estratégico de Control de la Oferta.	A diciembre se habrá implementado el software.	A diciembre el software no se ha logrado implementar al 100%.	60%	<p>A la fecha, el software aún requiere de algunas mejoras, no obstante, ya se empezó el trabajo de implementación con el OIJ.</p> <p>Pese a que los directores del Ministerio de Seguridad estuvieron en la creación del machote de captura de información, no ingresaron los datos que se requerían. A la fecha, el señor Ministro fue informado de la situación, así como el Director del ICD.</p> <p>Con la línea 911 existe el problema de que se quedaron sin software en el año 2015, así que se está empezando de cero con ellos.</p> <p>El 60% señalado corresponde a la labor de definición interinstitucional de variables a levantar, digitalización de las mismas, creación de usuarios y entrenamiento de la OPO del OIJ en el uso de la herramienta. Además, se incluyó un nuevo componente: Policías Municipales, con las que se empezó a trabajar en el uso de la herramienta.</p>
<b>Incidencia de los homicidios dolosos atribuibles a la delincuencia organizada en la tasa</b>	Publicar un estudio sobre la "Incidencia de los homicidios dolosos atribuibles a la delincuencia organizada en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes actualizado al año 2015" con el fin de darle a conocer a la población general el impacto del crimen organizado en los homicidios dolosos de nuestro país.	A noviembre de 2015 de habrá publicado el estudio con el análisis de los datos de los años 2012, 2013 y 2014.	El estudio no se realizó ni publicó como estaba previsto.	25%	<p>La información insumo del estudio no fue proporcionada por el Poder Judicial a la Unidad de Programas de Inteligencia, instancia que compila dicha información y luego la remite a la UIE para su análisis.</p> <p>La Dirección General fue alertada sobre esto en distintas ocasiones. El avance del 25% corresponde a la información que sí se logró obtener de manera parcial para el estudio y que implicó horas de trabajo por parte de la Unidad de Programas de Inteligencia.</p>
<b>Informe de situación sobre el fenómeno de las drogas en Costa Rica, año 2014.</b>	Elaborar el Informe de Situación sobre el Fenómeno de las Drogas en CR 2014, con el fin de informar a la población en general los esfuerzos realizados en los distintos ejes del fenómeno de las drogas sobre los que ICD tiene injerencia y los resultados disponibles relacionados.	A septiembre de 2015 se habrá elaborado y entregado el Informe de referencia.	Informe elaborado y disponible en el sitio WEB del ICD	100%	En el período, el Informe se elaboró y publicó de acuerdo a la expectativa institucional.
<b>Llenado de formularios nacionales e internacionales</b>	Brindar respuesta a todos los formularios que lleguen a la Unidad de Información y Estadística en tiempo y forma con el fin de proveer los requerimientos de información solicitados por los entes nacionales e internacionales.	Respuesta al 100% de los formularios que ingresan a la UIE.	100% de formularios cumplimentados.	100%	Durante este año, todos los formularios que ingresaron a la Unidad fueron cumplimentados y enviados por ésta a las instancias nacionales e internacionales que los requerían.

	<b>Prevalencia de patología dual en pacientes atendidos en la Consulta Externa del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia en el año 2014</b>	Realizar un estudio para determinar la prevalencia de patología dual en pacientes atendidos en la Consulta Externa del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia en el año 2014.	A diciembre se habrá elaborado y publicado el estudio de referencia	El estudio no se realizó ni publicó como estaba previsto.	40%	En el período, se cumplió con la creación y aprobación por parte del Comité Ético Científico del IAFA de un Protocolo, no obstante, pese a los correos, llamadas y alertas tanto a la Dirección general del ICD como al IAFA, el proyecto no se materializó porque este segundo ente no ejecutó lo que le correspondía.  El 40% evidenciado corresponde a la parte administrativa y metodológica que el estudio requería. El 60% restante que no realizó correspondía al IAFA, específicamente a las tareas de tabulación y análisis de datos.
	<b>Relación entre el delito y el consumo de drogas en varones de 18 años y más infractores de la ley en el Sistema Penitenciario Costarricense</b>	Realizar un estudio sobre "La relación entre el delito y el consumo de drogas en varones de 18 años y más infractores de la ley en el Sistema Penitenciario Costarricense" para obtener información científica respecto a esta población.	A noviembre de 2015 se habrá realizado y publicado el estudio de referencia.	A noviembre el estudio se realizó y publicó.	100%	En el período se cumplió con la elaboración y publicación del estudio tal y como estaba previsto.
<b>Unidad de Informática</b>	<b>Actualización de base de datos de fuentes externas</b>	Actualizar las Bases de Datos de Fuentes Externas, para mantener información vigente y disponible para las consultas.	Realización de 12 actualizaciones a la BD de fuentes externas en ICD- Acceso.	10 actualizaciones realizadas.	83%	En el año se recibieron 10 solicitudes de actualización de parte de la Unidad de Registros y Consultas, de las cuales, 05 correspondían a la base de datos de AyA. Se aclara que si bien es cierto la meta no se alcanzó tal y como estaba proyectadas, el 100% de solicitudes de actualización fueron atendidas en tiempo y forma.
	<b>Mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional.</b>	Brindar mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional, soporte y asesoramiento a usuarios para el óptimo funcionamiento y aprovechamiento de los sistemas.	A diciembre se habrá dado mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones de trabajo del ICD.	A diciembre se dio el mantenimiento preventivo y correctivo programado.	100%	En el período se instalaron nuevos equipos, lo que permitió reemplazar aquellos más antiguos. Asimismo, se estandarizaron las versiones de software en aquellas estaciones de trabajo en donde no se actualizó el equipo.  Paralelamente, se efectuó un análisis preliminar de licenciamiento de software para determinar las necesidades de actualización de todas las estaciones de trabajo del Instituto.
			Realización de 8 mantenimientos preventivos y correctivos a servidores, equipos de comunicación y seguridad de la infraestructura tecnológica del ICD.	08 mantenimientos realizados.	100%	En el período se efectuaron 02 mantenimientos preventivos y 02 correctivos debido a fallas en 03 equipos de capa de acceso. Asimismo, se realizaron 04 actualizaciones de software a los equipos de seguridad, los servidores de dominio, correo electrónico y de archivos.
			Realización de 76 actividades de instalación, asesoría o soporte a usuarios de sistemas de fuentes externos SICVECA, SUGEF y Registro Nacional.	04 actividades de instalación, asesoría y soporte realizadas.	05%	En 2015 sólo se realizaron 04 actividades relacionadas a la instalación, la asesoría y el soporte a usuarios, pese a que la meta no se cumplió tal y como se esperaba, el 100% de las solicitudes que ingresaron a la Unidad de Informática fueron atendidas.  Sobresale que en coordinación con el RNP, se cambió la modalidad de acceso para realización de diferentes consultas, a partir de este año la modalidad será vía WEB.

		Realización de 96 respaldos de datos institucionales.	100 respaldos realizados.	104%	En el período se sobrepasó la meta proyectada.  En el año se realizaron 100 respaldos de datos. Se acota que el aumento de esta actividad se debe a que los medios de almacenamiento para los respaldos ya no tienen la capacidad requerida para contener la cantidad de información que se salvaguarda, por lo que los datos deben ser fraccionados y respaldados en sesiones diferentes.
		Realización de 1.600 asistencias de soporte y asesoramiento a usuarios.	1445 asistencias otorgadas.	90%	En el período sólo se efectuaron 1445 asistencias de soporte a usuarios, lo que evidencia de parte de éstos, una leve mejora en el uso de la tecnología institucional.
<b>Coordinación para el desarrollo del SIREEM</b>	Coordinar el desarrollo del Sistema SIREEM, para asegurar la implementación de los módulos requeridos por Guardacostas.	Realización de 8 sesiones de coordinación y revisión del desarrollo del SIREEM,	4 sesiones realizadas.	50%	Durante el año se efectuaron un total de 4 sesiones de asesoría y coordinación de desarrollo de los mapas y referencia de objetivos en alta mar basado en la información de los radares.
<b>Desarrollo de aplicaciones de software.</b>	Desarrollar aplicaciones de software para las instancias internas y externas del ICD, con el propósito de automatizar procesos de trabajo.	Desarrollo del 100% del Sistema de Mesa de Ayuda de Soporte y mantenimiento de Sistemas Informáticos.	A diciembre solo se avanzó en un 10%.	10%	En el período se logró avanzar en el desarrollo del sistema de mesa de ayuda sólo en un 10% por priorización de otras tareas emergentes no vinculadas a este compromiso.
		Desarrollo de dos nuevos módulos para el sistema de Registro de Datos para Estadística.	Dos módulos desarrollados en el período.	100%	Los módulos desarrollados en el período fueron: a) El módulo de DIPOL. b) El módulo de gestión de información de pacientes por adicción de las ONG's.
		Desarrollo del 100% de un módulo de importación de datos de planilla del sistema NAF hacia el sistema ICD-Portal.	100% del modulo desarrollado.	100%	En el año se completó el desarrollo del módulo de importación de información, generación de comprobantes y envío de correo.
		Desarrollo del 100% de un Sistema de Gestión de Reclutamiento para Recursos Humanos.	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	50%	En el año se realizó el estudio de viabilidad, determinación y descripción de los entregables, así como el análisis de requerimientos funcionales. Asimismo, se desarrolló el módulo de administración de concursos.  La meta no se cumplió como estaba programada por retrasos respecto a la curva de aprendizaje de la meta base, por parte del encargado del proyecto, quien no conocía ese complemento.
		Desarrollo del 100% del módulo para el Sistema ICD-Portal, para Transferencia de Información segura entre ICD y Consejo Directivo.	100% del modulo desarrollado.	100%	En el período el Sistema fue desarrollado y aprobado por la Dirección General, de acuerdo a la expectativa trazada en un inicio.

Desarrollo del 100% del módulo para gestión de información de reportes de casinos para el Sistema UIF-Reportes.	100% del modulo desarrollado.	100%	En el período el módulo fue desarrollado de acuerdo a la expectativa trazada en un inicio.
Desarrollo del 50% del SICORE Orquestador para la creación de la comunidad de inteligencia entre MSP/DATI, MSP/PCD, MH/PCRF, DIS, ICD/UPI, ICD/UIF e ICD/URC, el traslado inmediato de información entre policías y la atención automatizada de consultas.	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	40%	En el año se inició con la producción del Módulo para Registros y Consultas. Por su parte, la conexión al RNP está lista.  Aunado a esto, se migraron a WEB los siguientes componentes de base:  - Repositorios y recolectores. - Entidades personas y componentes. - Entidades automotores y componentes. - Entidades eventos y componentes. - Nomenclatura de casos. - Consultas a base de datos AyA. - Configuración de repositorios.  El retraso en esta iniciativa se da en el año por la priorización de otras tareas emergentes no vinculadas a este compromiso
Desarrollo del 50% de la versión Web del SIDOC, Sistema de Gestión Documental.	En el período se cumplió con lo programado.	100%	En el período se revisaron los procesos que automatizarán el sistema, contemplando la gestión documental de las unidades del ICD, el sistema de gestión de Archivo Institucional y el proceso de plazos de documentos de acuerdo a los lineamientos de Archivo Central. A la fecha, el desarrollo del sistema está a un 50%.
Desarrollo del 50% del 85% faltante del Sistema de Mesa de Ayuda de Soporte y mantenimiento de Sistemas Informáticos.	En el período no se avanzó en el cumplimiento de la meta.	0%	En el período no se cumplió con la meta por la priorización de otras tareas emergentes no vinculadas a este compromiso
Implementación de un módulo del sistema UIF-Directo para el intercambio de información UIF-OIJ.	En el período se cumplió con lo programado.	100%	En el período se completó el desarrollo del módulo para el intercambio de información con el OIJ. Asimismo, el mismo se presentó a la UIF y se depuró de acuerdo a las observaciones realizadas.
Implementación del 100% del sistema de depreciación de activos a partir de información del sistema NAF.	En el período se cumplió con lo programado.	100%	En el año el Sistema fue diseñado en su totalidad y entregado.
Migración al modelo Web del faltante de la instancia del sistema SICORE-UPI.	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	50%	En 2015 se dio un retraso en el desarrollo de este módulo debido a la priorización de otros módulos/actividades emergentes de la Unidad de Informática. A la fecha, sólo ha migrado el 50% de sistema SICORE-UPI.

		Migración al modelo Web del 50% del 40% faltante del sistema SAB-URA.	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	10%	A la fecha, se ha avanzado únicamente un 10% de lo programado, debido a que primero debe estar desarrollada toda la base de SICORE-WEB, misma que se ha retrasado por dar prioridad a otras tareas emergentes de la Unidad de Informática.
		Migración al modelo Web del 50% del 60% faltante de la instancia del sistema SICORE-UIF.	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	40%	En el período, se ha migrado el 40% de la instancia de SICORE-UIF. La iniciativa ha sufrido retraso en su cumplimiento por priorizar otras tareas emergentes no vinculantes a este compromiso.
<b>Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.</b>	Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del ICD, para cumplir con las normas técnicas de la Contraloría General.	Elaboración del 90% del Plan Estratégico de TI.	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	83%	En el año se logró avanzar en el diseño de dicho documento. De las 5 fases que contempla el citado proceso, se han concluido la 1, la 2 y la 3. La fase 4 que contempla un 20% del total, se ha completado en un 13%. El 7% restante más el 10% que contempla la fase 5, requiere que el Plan Estratégico Institucional esté concluido, sólo así se podrá terminar satisfactoriamente el PETI.
<b>Implementación del SICORE en los entes externos con los que se haya firmado acuerdo de licenciamiento.</b>	Implementar SICORE en los entes externos con los que se haya firmado acuerdo de licenciamiento y colaboración en el período, para incentivar la conformación de la Comunidad de Inteligencia Financiera.	Implementación del SICORE en cuatro instancias policiales del país.	Cuatro instancias policiales con el SICORE en funcionamiento.	100%	En el período se implementó el SICORE en la Policía Fiscal, la PCD, en el Aeropuerto y la DIPOL del MSP.
<b>Mantenimiento y actualización de los productos software in house.</b>	Mantener y actualizar los productos de Software in house, para el óptimo funcionamiento de los mismos.	Actualización de la plataforma del Sitio Web Institucional icd.go.cr, bajo el diseño de "Responsive Design".	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta.	90%	En el período el sitio Institucional se modificó para cumplir con el modelo Responsive Design y por ende, poder adaptarse a los diferentes dispositivos de navegación. A la fecha, el acoplamiento del sitio con responsive design está listo, así como, la revisión de metadatos y el nivel de individualización.  Queda pendiente la preparación de informes de resultados y la aplicación de cambios en caso necesario.
		A diciembre se habrá actualizado el SIREEM a partir de las solicitudes de modificación giradas por los usuarios.	En el período se cumplió con lo programado.	100%	A la fecha, el SIREEM fue actualizado tan y como fue solicitado.
		Desarrollo un nuevo módulo para el SIREH (importación de datos de pagos de planilla y la generación automática de las boletas de pago de salarios).	En el período se cumplió con lo programado.	100%	Durante el año se desarrolló el 100% del módulo de importación de datos de planilla y generación de boleta de pago de salarios.

Implementación de 10 actualizaciones o mantenimientos al sistema ICD-Portal.	En el período se sobrepasó la expectativa institucional.	210%	En el período se realizaron 21 actualizaciones, a saber: encriptación de sesión de extremo - extremo para asegurar la comunicación, implementación desatendida de recuperación de claves, integración del módulo de foros ICD. Aunado a esto, se agregaron validaciones para el control y el seguimiento del flujo de información de funcionarios, se depuraron deficiencias identificadas, entre otras.  Los resultados logrados en el año sobrepasaron la meta programada.
Implementación de 2 actualizaciones al módulo de Foros del sistema ICD-Portal.	En el período se cumplió con lo programado.	100%	En el período se cumplió con lo programado: a) se modificó la ventana del chat aplicando el estándar del portal; y b) se agregó la función de identificación a usuarios conectados.  Se acota que este módulo no está siendo aprovechado al 100% debido al desconocimiento.
Implementación de 1 actualización al Repositorio de Versiones de Sistemas del ICD.	En el período se sobrepasó la expectativa institucional.	500%	En el período se efectuaron un total de 5 actualizaciones, entre las cuales sobresale la encriptación de sesión para asegurar comunicación de extremo – extremo y la recuperación desatendida de claves.  En el año se atendieron y publicaron todas las solicitudes de los usuarios..
Implementación de 1 actualización al sistema PGA/ Módulo de Programa de Gestión Ambiental Institucional.	En el período se cumplió con lo programado.	100%	La actualización de referencia implicó la adaptación del marco visual del sistema fin de que respondiera a la resolución del cliente.
Implementación de 2 actualizaciones al sistema SIREH-Guardacostas-PCD.	En el período se sobrepasó la expectativa institucional.	500%	En el año se realizaron 10 actualizaciones, entre las que destacan la implementación de nuevos filtros de consultas, la validación de tipos de identificación, entre otras mejoras en las funciones ya existentes.
Implementación de 20 actualizaciones o mantenimientos al sistema SICORE-UIF.	15 actualizaciones efectuadas.	75%	En el período se implementó el módulo de riesgos aplicados a los ROS, los filtros de casos administrados, las consultas de actividades y profesiones, la carga de listados de datos, la importación de datos, el módulo de registro de datos sobre el financiamiento de partidos políticos, los compradores de certificados de cesión, el control de vendedores de lotería electrónica, el reporte de puestos migratorios, el reportes casinos, entre otros.
Realización de 30 actualizaciones o mantenimientos al sistema SAB de la Unidad URA.	21 actualizaciones efectuadas	100%	En el año se avanzó en el cumplimiento de la meta programada, se efectuaron modificaciones de mejora, se atendieron todas las solicitudes de cambios, entre las que destacan el módulo de avalúos y el de donaciones de bienes decomisados, otros.
Realización de 30 actualizaciones o mantenimientos al sistema SICORE-UIP en el primer semestre.	30 actualizaciones realizadas.	100%	Todas las solicitudes de cambios fueron atendidas. Entre éstas sobresalen la importación del padrón, la configuración de repositorio de carteles y los cambios de tipos de archivos de exportación de datos.
Realización de 30 actualizaciones o mantenimientos al sistema SIGMA-Plan Nacional.	3 actualizaciones realizadas.	10%	En el período se efectuaron 3 actualizaciones al Sistema de referencia, se efectuaron 2 modificaciones para adaptar el sistema a las nuevas necesidades de registros de programación de proyectos y se realizó la copia del POS-2015 al POS-2016 para facilitar esta última programación.
Implementación de 17 actualizaciones al SIDOC.	17 actualizaciones efectuadas.	100%	En el año se realizaron ajustes y cambios solicitados por usuarios de precursores y se modificó la navegación por los componentes del sistema para mayor facilidad de uso, a partir de la opinión de los usuarios institucionales.

Realización de 36 actualizaciones al sistema UIF-Reportes.	36 actualizaciones efectuadas.	100%	En el período se cumplió con la meta programada. Se realizaron cambios al esquema de seguridad, en la encriptación de sesiones, en la recuperación inasistida de contraseña, en la depuración de cuentas de correo, en el cierre automático de sesión, entre otros.
Realización de 2 actualizaciones al Repositorio de Versiones de Sistemas del ICD.	3 actualizaciones efectuadas.	150%	En el año se actualizó el control distribución de versiones, los respaldos programados y los registros de eventos.
Realización de 20 actualizaciones al sistema URC-Portal.	20 actualizaciones efectuadas.	100%	Durante el año se cumplió con la meta tal y como se proyectó. Se mejoró la seguridad del sistema implementando encriptación de sesiones, la recuperación inasistida de contraseña, el envío de notificaciones, la depuración de correos, entre otros.
Realización de 3 actualizaciones al sistema SIGEVE/Sistema de Administración Vehículos.	8 actualizaciones efectuadas.	267%	En el período se superó la meta programada. Se realizaron un total de 8 actualizaciones, mismas que fueron publicadas en tiempo y forma, todas a solicitud de los responsables del proceso.
Realización de 7 actualizaciones o mantenimientos al sistema RRAG-GAFISUD.	23 actualizaciones efectuadas.	329%	Durante el año se hicieron un total de 23 actualizaciones, entre las que sobresale la implementación de la encriptación de sesión para asegurar la comunicación de extremo – extremo, la modificación de diferentes módulos a solicitud de la UIF, la implementación del registro de eventos del sistema para el monitoreo y seguimiento de posibles fallas, entre otras.
Realización de 6 actualizaciones o mantenimientos al sistema UIF-Directo.	30 actualizaciones efectuadas.	500%	En el período se sobrepasó la meta formulada, se hicieron 30 actualizaciones, entre las que destacan la encriptación de sesión para asegurar la comunicación extremo – extremo, la implementación de recuperación desatendida de claves de usuarios, el cambio a la modalidad de notificaciones de ROS, la implementación de filtros de usuarios mediante criterios, la modificación del modelo de navegación completo del sitio manteniendo la ubicación, entre otras.
Realización de 60 actualizaciones, mantenimientos de desarrollo o contenido al Sitio Web icd.go.cr,	40 actualizaciones efectuadas.	67%	En el año se efectuaron un total de 40 actualizaciones a solicitud de funcionarios, todas encaminadas a mejorar el contenido.
Realización de 8 actualizaciones al sistema UAB Venta de Bienes, Sistema de Inscripción de Participantes para la Compra de Bienes Decomisados y Comisados.	21 actualizaciones efectuadas.	262%	En el año se efectuaron un total de 21 actualizaciones realizadas, en las cuales se implementó la encriptación de sesión extremo - extremo para asegurar la comunicación, se implementó la recuperación desatendida de claves de usuarios, entre otras acciones solicitadas por la URA.
Realización de 43 actualizaciones al sistema UIE-Portal.	43 actualizaciones efectuadas.	100%	En el año se cumplió con la meta programada, se mejoró la seguridad del sistema agregando encriptación de sesiones, recuperación de inasistida de contraseña, opciones de envío de notificaciones automáticas, cierre automático de sesión, entre otros.

		Realización de 10 actualizaciones o mantenimientos al sistema AGEPOL.	10 actualizaciones efectuadas.	100%	La meta fue cumplida en el año tal y como estaba proyectada. Se procedió a la actualización de capas geográficas con datos del SNIT, a la actualización de shapes de distritos y cantones, a la implementación de instancia para la UIE, a la modificación de la escala de colores, al mapeo de conteo de datos, a la modificación del módulo de importaciones de datos, a la modificación en los módulos de visualización de mapeos y a la implementación del interacción en los mapas.
		Realización de 10 actualizaciones o mantenimientos al sistema SAB-Tesorería.	6 actualizaciones realizadas.	100%	Todas las solicitudes de cambios de parte de los clientes fueron completadas  Todas las solicitudes de cambios de parte de los usuarios se realizaron, entre las más importantes: La importación de datos periódicos, la gestión de indemnizaciones, etc. se realizaron 6 actualizaciones.
		Realización de 01 diagnóstico de Apps institucionales.	01 diagnóstico elaborado.	100%	En el período se elaboró el instrumento para la toma de requerimientos, se realizó un taller para la identificación y el análisis de requerimientos, se emitió un Informe de Resultados del Análisis y se procedió a la debida entrega institucional..
<b>Participación y apoyo en las gestiones de implementación del Sistema de Automatización de Procesos de la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores.</b>	Participar y apoyar en las gestiones de implementación del sistema de automatización de procesos de la Unidad de Precursores, para asegurar el correcto funcionamiento del mismo y posterior mantenimiento.	A diciembre se habrán capacitado a usuarios del sistema.	A diciembre se capacitaron a 130 usuarios.	100%	En el año se cumplió con la meta trazada, se capacitaron en el uso del sistema a un total de 130 usuarios provenientes de diversas empresas.  Se aclara que la instalación del sistema en el ICD está pendiente hasta tanto no se cuente con presupuesto para la adquisición de las respectivas licencias Oracle.
<b>Desarrollo de acciones formativas.</b>	Realizar actividades formativas y actualizar a los usuarios de los sistemas desarrollados in house de aplicación específica y a los usuarios internos de herramientas de aplicación ofimática, para asegurar el correcto uso y máximo aprovechamiento de estas herramientas.	Realización de 01 capacitación a usuarios del sistema SIDOC.	01 capacitación otorgada	100%	En el año se impartió una capacitación a usuarios del SIDOC.
		Realización de 01 capacitación a usuarios del sistema SIGMA de instancias externas Gobernación y Presidencia.	En el período no se cumplió con la meta trazada.	0%	Por ausencia de las respectivas licencias, el cumplimiento de esta meta se ha retrasado. Los respectivos Acuerdos para acceder a las licencias de referencia están en proceso.
		Realización de 02 capacitaciones a usuarios del sistema UIF-Directo por la implementación del módulo OIJ.	02 capacitaciones impartidas.	100%	En el año se cumplió con la meta definida en un inicio, se atendieron las solicitudes de requerimientos del OIJ.
		Realización de 02 capacitación en informática a funcionarios del ICD.	05 actividades formativas impartidas.	250%	Durante el período se sobrepasó la meta proyectada, se realizaron 6 actividades de formativas, a saber: a) 2 en los fundamentos en el uso de servicios de TI y seguridad de la información a usuarios del ICD; b) 1 para la implementación exitosa de redes inalámbricas a funcionarios de la UI; c) 1 para la implementación de sistemas de base de datos con Postgre a funcionarios de la UI; d) 1 en Office a nivel intermedio a 4 funcionarios del ICD y 8 de entes externos como el IAFA y NOTARIADO.

			Realización de 05 capacitaciones o actualización de conocimientos a usuarios del sistema UIF-Reportes.	02 actividades formativas impartidas.	40%	En el período no se cumplió con la meta proyectada, sólo se efectuaron dos procesos formativos: el primero, a un usuario interno, y el segundo, a uno externo.
			Realización de 04 capacitaciones a usuarios de UIE-Portal	04 actividades formativas impartidas.	100%	Durante 2015 se realizaron 2 capacitaciones a usuarios de UIE-Portal y 2 capacitaciones a funcionarios de la Policía Penitenciaria.
			Realización de 01 capacitación sobre el nuevo sistema SIDOC-Web como plan de prueba y depuración.	01 capacitación brindada.	100%	En 2015, se realizó una sesión de demostración y capacitación del sistema SIDOC-Web a los funcionarios de Precursores y a la Encargada del Archivo Institucional, como plan de prueba.
	<b>Revisión y actualización de la documentación reglamentaria de la Unidad de Informática.</b>	Revisar y actualizar la documentación reglamentaria de la Unidad de Informática, para mantener instrumentos de gestión vigente, acorde al perfil institucional.	A diciembre se habrán revisado y actualizado los Manuales de procedimientos, estándares, reglamentos y formularios de la Unidad.	A diciembre avanzó en el cumplimiento de la meta.	80%	En el año se avanzó en la revisión del Manual de Procedimientos y de Seguridad de la Información, para la identificación de actividades que requieren modificaciones importantes.
<b>Unidad de Inteligencia Financiera</b>	<b>Atención de Casos rápidos requeridos por autoridades competentes a nivel nacional.</b>	Atender los requerimientos de las autoridades competentes durante el año 2015, relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo provenientes de delitos graves, con el fin de recopilar información que pueda utilizarse como prueba indiciaria, que vincule a personas físicas, sociedades anónimas, grupos u organizaciones criminales, con la posible comisión de los delitos señalados.	Atención del 100% de los requerimientos remitidos por las autoridades competentes.	100% de requerimientos atendidos.	100%	En el período se atendieron un total de 112 Casos Urgentes, remitidos por las Autoridades competentes. El tratamiento otorgado a los citados casos se desglosa a continuación:  Recibidos UIF: 112 Casos.  Asignados a los diferentes Analistas por Rol: 112 Casos.  Remitidos a la Autoridad Competente: 92 Casos.  Cerrados a lo interno: 7 Casos.  En Investigación: 13 Casos.

<b>Cooperación, respuesta a requerimientos y representación internacional en aspectos relacionados a la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo</b>	Atender los requerimientos del GAFILAT, en el cumplimiento al Proyecto GAFILAT-UE (Unión Europea), para apoyar la lucha contra el crimen organizado en la ruta de la cocaína, fortalecer la lucha contra el lavado de activos en el sector financiero no bancario y promover la cooperación internacional.	Atención al 100% de los requerimientos del GAFILAT en cumplimiento al Proyecto GAFILAT - UE durante el año 2015.	0% de requerimientos atendidos.	0%	Durante el año no se han registraron requerimientos por parte de este Organismo Internacional. Es importante mencionar que el cumplimiento de este objetivo depende de dichos requerimientos.
	Atender los requerimientos internacionales de información relacionada con legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo a solicitud de Unidades de Inteligencia Financiera homólogas, cuerpos policiales extranjeros y autoridades administrativas y judiciales de otros países competentes, para coadyuvar en las investigaciones que se realizan en este tema.	Atención al 100% de los requerimientos internacionales de información.	100% de requerimientos atendidos.	100%	En el período ingresaron un total de 60 requerimientos de las diferentes homólogas, el tratamiento que los mismos recibieron se detalla a continuación:  Requerimientos ingresados: 60  Asignados a los diferentes Analistas según Roll: 60  Remitidos a los Recurrentes: 47  Cerrados a lo interno por no tener relación con el país: 4  En investigación: 9.
	Atender los requerimientos remitidos por el Grupo de Acción Financiera de Latino América (GAFILAT), relacionados a estándares internacionales dictados en las 40 Recomendaciones del GAFI.	Atención al 100% de los requerimientos del GAFILAT durante el año 2015.	100% de requerimientos atendidos.	100%	En el período ingresaron un total de 18 requerimientos, a saber:  1. 24 Febrero: Solicitud de listados actualizados de PEPs, incluyendo rama legislativa, rama judicial y rama ejecutiva.  2. 24 Febrero: Actualización de Guías de Cooperación Internacional.  3. 06 Abril: Cuestionario sobre la Normativa de Financiamiento del Terrorismo.  4. 04 Mayo: Enfoque basado en riesgo para el sector bancario, direccionando el link indicado a las entidades financieras mediante el sistema UIF DIRECTO.  5. 04 Mayo: Identificación de beneficiario final y origen de los recursos.  6. 04 Mayo: Cuestionario completo sobre la identificación del beneficiario final y origen de los recursos, según aprobación del Pleno de representantes del GAFILAT, sobre el proyecto en materia del Beneficiario.  7. 08 Mayo: Compilación de reglamentos y otras normas sobre PEPs en el país.  8. 08 Mayo: Observatorio Jurisprudencial. Sentencias sobre lavado de activos enviados a la Secretaría del GAFILAT.

				<p>9. 08 Mayo: Ejemplo de protocolo o casos efectuados sobre investigaciones internacionales conjuntas.</p> <p>10. 12 Junio: Encuesta Nacional sobre Fuentes de Información y Condiciones de Intercambio para la Cooperación Internacional.</p> <p>11. 12 Junio: Encuesta sobre fuentes de información y condiciones de intercambio.</p> <p>12. 15 Junio: En el marco del Plan Estratégico 2015-2019, se acordó como parte del Objetivo Estratégico 6, "Desarrollar una plataforma tecnológica amigable y segura", llevar a cabo una encuesta de satisfacción con respecto a los servicios tecnológicos actualmente brindados por el GAFILAT, mismos que corresponden al sitio web, tanto en su versión pública como privada.</p> <p>13. 04 Agosto: Cooperación internacional a UIF, bajo el marco del Grupo Egmont, con información de los últimos 4 años, y tomando en cuenta países como Austria, Canadá, USA, Singapur y Suiza. Solicitudes rechazadas, recibidas e indicar razones en caso de rechazo de la solicitud.</p> <p>14. 11 Agosto: Revisión y observaciones sobre el documento remitido por GAFILAT y denominado Amenazas Regionales.</p> <p>15. 15 Octubre: Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Censo de Expertos Regionales, GAFILAT.</p> <p>16. 16 octubre: Proceso de evaluación mutua para Guatemala. Colaboración de todos los países miembros con estadísticas de intercambio de información, entre otras colaboraciones con Guatemala.</p> <p>17. 02 noviembre: Solicitud para revisión de las Guías de Cooperación Internacional por parte de GAFILAT.</p> <p>18. 11 noviembre: Revisión del análisis del GAFI del cuestionario remitido sobre FT y enviado al GAFI.</p>
Atender los requerimientos relacionados con la Evaluación Mutua país del GAFILAT para cumplir con lo solicitado por esta instancia internacional.	Atención al 100% de los requerimientos enviados por el GAFILAT, relacionados a la Evaluación Mutua país.	100% de los requerimientos atendidos.	100%	<p>En el año se atendieron el 100% de los requerimientos planteados por el citado organismo, lo que en términos absolutos se traduce en 05 requerimientos.</p> <p>Entre éstos destacaron: a) el llenado de los Cuestionarios Técnico y de Efectividad, en el que participaron autoridades del Gobierno; b) la revisión y remisión de comentarios a 3 informes; y c) la elaboración y remisión del Informe de Evaluación Mutua (IEM).</p>
Atender requerimientos y solicitudes del Sistema de la Red de Recuperación de Activos del GAFISUD, efectuadas por los países miembros de este organismo, para mejorar la dinámica de trabajo y agilizar el intercambio de información.	Atención al 100% de los requerimientos y solicitudes del Sistema de Red de Recuperación de Activos del GAFISUD.	53 requerimientos atendidos.	100%	<p>En el período se registraron un total de 64 requerimientos, de los cuales 53 fueron atendidos. Dichos requerimientos iban dirigidos a cambio de claves, usuarios nuevos y migración de información.</p>

Participar en las acciones formativas promovidas por Organismos Internacionales, en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, para la debida actualización cognitiva.	Participación en el 100% de las acciones formativas promovidas por Organismos Internacionales.	05 participaciones activas.	100%	En el período la UIF fue invitada a participar en 5 acciones formativas, a saber:  a) Taller de Supervisión Basada en Riesgo que tuvo lugar en Honduras; b) Taller para el Fortalecimiento en de los Sistemas de Prevención, Detección y Persecución Penal del LD Y FT; c) Taller Anticorrupción ligados a delitos de LD/FT; d) Taller Extinción de Dominio; y e) Taller de Proliferación.
Preparar la Plenaria GAFILAT, con el fin de que su realización sea un éxito.	A julio de 2015 se habrán cubiertos todos los aspectos logísticos relacionados a la citada Plenaria.	A julio se cubrió toda la logística.	100%	La meta se cumplió en el período tal y como estaba prevista.  Dentro de las actividades de logística que se realizaron sobresalen:  1. Elaboración de invitados.  2. Envío de invitaciones a las diferentes autoridades nacionales.  3. Coordinación con el varios aspectos (alimentación, otros).  4. Compra de material alusivo al Evento.  5. Reuniones con funcionarios de seguridad (UEI) y Cruz Roja, ejecutiva de ventas del Hotel, entre otros.  6. Búsqueda de cotizaciones de traducción simultánea para los eventos del GTEM y GTARIF a realizarse en la Plenaria.  7. Coordinación y reuniones con el BAC San José y ejecutiva de Pueblo Antiguo-Parque de Diversiones para la organización del coctel de bienvenida.  8. Otras.
Representar al país en las plenarias internacionales relacionadas al GAFILAT Y RRAG, con el fin de apoyar dichas actividades.	Participación en el 100% de las plenarias relacionadas al GAFILAT y el RRAG.	100% de participación.	100%	En el período, Costa Rica por ser el país Administrador del RRAG, tuvo una participación activa en 02 plenarias, a saber:  a) <b>La Décima Primera Reunión de Puntos de Contacto Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)</b> , celebrada en Asunción, Paraguay, del 5 a 7 de mayo de 2015. En este evento el representante nacional presentó estadísticas relacionadas al tema en cuestión, así como, la plataforma del RRAG.  b) <b>Taller Regional Sobre Investigaciones Patrimoniales y XII Reunión de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT – RRAG</b> , celebrada en Santiago de Chile, del 26 al 29 de octubre de 2015. En este evento, El representante nacional pudo analizar junto con los otros participantes las metodologías de investigación de lavado de activos basados en la revisión de sentencias emitidas por jueces de diferentes países de la región, y a partir del análisis efectuado proponer líneas de acción para mejorar los procesos de investigación patrimonial, localización de activos, decomiso y reparto de activos decomisados. Aunado a esto, Costa Rica como Administrador de la plataforma del RRAG, presentó estadísticas generadas por éstas, así como, el uso de la misma. En esta reunión, se trabajó un Plan de Acción con miras al año 2017, en el cual se adquirieron compromisos por parte de todos los puntos de contacto, entre éstos Costa Rica.

<b>Desarrollo de acciones formativas.</b>	Impartir 2 capacitaciones a órganos policiales con potestades represivas, sobre la prevención y la represión de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con la finalidad de garantizar una investigación simultánea o paralela al caso, que permita la inmovilización de cuentas y bienes de interés económico de las organizaciones criminales.	A diciembre se habrán impartido 02 capacitaciones.	A diciembre no se impartieron las capacitaciones programadas.	0%	En el período no se cumplió con el objetivo trazado. Ahora bien, se aclara que el mismo depende de los requerimientos de capacitación que presentan los órganos policiales, mismos que en el año no realizaron ninguna solicitud.
<b>Preparación y remisión de documentos relacionados a la temática de la Unidad.</b>	Confeccionar la Memoria de Gestión de la UIF, con el fin de evidenciar las metas y los logros alcanzados en el año.	A diciembre se habrá elaborado una memoria de Gestión de la UIF	A diciembre no se elaboró la Memoria de referencia.	0%	Si bien es cierto no se cumplió con el objetivo trazado, se informa que a la fecha, el funcionario a cargo del cumplimiento de esta meta, se encuentra en la fase de compilación de información 2015, insumo para confeccionar la citada Memoria.
	Informar mediante boletines digitales aspectos relevantes vinculados a la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, con el propósito de prevenir, informar y formar sobre los citados temas.	A diciembre se habrán elaborado 25 boletines digitales.	A diciembre elaboraron 77 boletines digitales.	308%	En el período se elaboraron y remitieron vía electrónica un total de 77 boletines, en los cuales se tratan diversos temas, a saber: a) alertas a clientes sobre transacciones inusuales; b) temas para la correcta aplicación del Art. 35 Ley 8204; c) incumplimientos en la inscripción bajo el Art. 15 Ley 8204; d) estadísticas; entre otros temas de interés para los sujetos obligados y las autoridades competentes.
<b>Procesamiento de declaraciones de dinero y títulos valores.</b>	Ingresar al SICORE la información de los Formularios de Declaración de Dinero y Títulos Valores iguales o superiores a diez mil dólares americanos o su equivalente en otra moneda, para la automatización de la citada información.	Registro en el SICORE del 100% de la información contenida en los Formularios de Declaración de Dinero y Títulos Valores iguales o superiores a diez mil dólares americanos o su equivalente en otra moneda.	100% de información registrada	100%	En el período en el SICORE se registró la siguiente información:  <b>Declaraciones de Pasajeros Salientes de CR: 273.</b> <b>Declaraciones de Pasajeros Entrantes a CR: 52</b>  <b>Puestos Fronterizos:</b>  <b>Puesto Fronterizo Los Chiles:</b> Declaración: 1  <b>Aeropuerto Internacional Daniel Oduber:</b> Declaración Entrante: 1. Declaraciones Salientes: 5.  <b>Aeropuerto Internacional Juan Santamaría:</b> Declaraciones Entrantes: 51. Declaraciones Salientes: 267.

**Dinero Declarado:**

**Moneda Dólares**

Entrantes: \$13.454.698,86.  
Saliente: \$9.868.928,42.  
Total: \$23.323.627,28.  
Efectivo: \$7.235.276,01.  
Cheques: \$16.088.351,27.

**Moneda Colones:**

Dinero Saliente: ¢25.534.848,45.  
Total Declarado: ¢25.534.848,45.  
Dinero Efectivo: ¢395.000,00.  
Cheques: ¢25.139.848,45.

**Moneda Euro:**

Dinero Entrante: €42.260,00.  
Dinero Saliente €100.250,00.  
Total Euros Declarados: €142.510,00.  
Euros Efectivo: €142.510,00.

**Moneda Pesos Colombianos:**

Dinero Saliente: 570.000.000,00  
Total Declarado Pesos Colombianos: 570.000.000,00  
Cheques Declarados: 570.000.000,00.

**Dinero Decomisado:**

Cantidad de Declaraciones: 28  
Declaraciones Entrantes: 6.  
Declaraciones Salientes: 22.

**Moneda Dólares:**

Dinero Entrante: \$43.709,00.  
Dinero Saliente: \$1.153.257,83.  
Dinero Efectivo: \$376.741,00.  
Cheques: \$820.225,83.

**Moneda Colón:**

Dinero entrante Efectivo: ¢184.000,00.

**Pesos Colombianos:**

Dinero Entrante Efectivo: 970.000,00.

**Puestos en los que aplico la Sanción Art. 35 Ley 8204:**

**Aeropuerto Internacional Daniel Oduber:**

Dinero Saliente 1.

**Aeropuerto Internacional Juan Santamaría:**

Dinero Entrante: 3.  
Dinero Saliente: 21.

					<p><b>Aduana de Paso Canoas:</b> Declaraciones Entrantes: 3.</p> <p><b>Declaraciones registradas por mes:</b></p> <p>Enero: 14. Febrero: 25 Marzo: 40. Abril: 18. Mayo: 23. Junio: 37. Julio: 39. Agosto: 37. Setiembre: 35. Octubre: 29. Noviembre: 23. Diciembre: 5.</p> <p><b>Total: 325.</b></p>
<b>Reporte de operaciones sospechosas (ROS)</b>	Atender los Reportes de Operación Sospechosa (ROS), remitidos por los sujetos obligados vinculados con actividades de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con el propósito de informar en el caso que corresponda al Ministerio Público.	Asignación a analistas del 100% de los ROS recibidos en la UIF.	100% reportes asignados.	100%	<p>En el año la UIF recibió un total de 300 ROS, mismos provenientes de las diferentes entidades financieras del país.</p> <p>El 100% de los ROS fue asignado a los Analistas de la UIF según el Rol de cada quien, lo que permitió cumplir con la meta trazada.</p> <p>De los citados ROS, 56 fueron remitidos a la instancia judicial, 184 se encuentran en monitoreo por la Comisión Interna de la UIF y 60 están en proceso de investigación.</p>
	Elaborar con el apoyo de la Unidad de Informática del ICD, el módulo de categorización en el SICORE, con el fin de automatizar información sensible, útil para las investigaciones que se desarrollan en esta materia.	A julio se habrá creado el módulo en cuestión para procesar los ROS y poder categorizar su nivel de riesgo.	Módulo elaborado en febrero.	100%	En el período se sobrepasó la expectativa institucional, ya que la elaboración del módulo de referencia finalizó en el mes de febrero de 2015.
	Categorizar los ROS en el SICORE, con el fin de automatizar la información insumo para investigación.	Categorización del 100% de los ROS ingresados a la UIF.	100% de ROS categorizados.	100%	<p>En el año se categorizaron el 100% de los ROS que ingresaron a la UIF en el año (300), el resultado de dicho ejercicio se detalla a continuación:</p> <p>54 ROS: Riesgo Mayor. 84 ROS: Riesgo Moderado. 151 ROS: Riesgo Menor. 11 ROS: Riesgo Insignificante.</p>

	<b>Respuesta a las solicitudes de ampliación</b>	Atender el 100% de las ampliaciones de información remitidas por las autoridades competentes, que vincule a personas físicas, sociedades anónimas, grupos u organizaciones criminales, con la posible comisión de delitos.	Atención del 100% de los requerimientos de ampliación de información.	100% de requerimientos atendidos.	100%	<p>En el período se recibieron un total de 37 requerimientos para la ampliación de información, los cuales fueron atendidos en su totalidad. Los casos cuya información requirió ser ampliada corresponden a diversos años, así las cosas, a continuación se detalla por año el número de casos atendidos:</p> <p>Año 2011: 1 Caso.  Año 2012: 3 Casos.  Año 2013: 9 Casos.  Año 2014: 13 Casos.  Año 2015: 11 Casos.</p> <p>Se subraya que los 37 casos fueron asignados a los diferentes analistas de la UIF para que se ampliara la información respecto a ellos. A la fecha, se han remitido a los recurrentes un total de 29 casos y se encuentran en investigación un total de 8 casos.</p>
<b>Unidad de Planificación Institucional</b>	<b>Contraloría de Servicios</b>	Atender los requerimientos de los usuarios del ICD, con el fin de mejorar el servicio ofrecido a éstos.	Atención al 100% de los requerimientos provenientes de los usuarios del ICD.	100% de requerimientos provenientes de los usuarios atendidos.	100%	Durante el período se cumplió a cabalidad con la meta establecida. Se atendieron los requerimientos que surgieron de parte de los usuarios que acceden a los distintos servicios que ofrece el ICD.
		Elaborar el Informe correspondiente, en acatamiento a la normativa vigente.	A diciembre se habrá diseñado y entregado el Informe de referencia.	No se ha diseñado ni entregado el informe de referencia	0%	<p>De acuerdo a la metodología definida por MIDEPLAN, los informes deben elaborarse y entregarse al finalizar el primer trimestre de cada año. Se subraya que dicho documento debe adoptar como referente el Plan de Trabajo aprobado para el año en curso.</p> <p>Así las cosas, se informa que por primera vez, en el mes de diciembre de 2015, el ICD diseñó y entregó a MIDEPLAN el Plan de Trabajo de la Contraloría de Servicios Institucional correspondiente al año 2016, de ahí que respecto a su contenido y compromisos en éste adquiridos, se deberá rendir cuentas en el primer trimestre de 2017.</p>
	<b>Direccionamiento Estratégico</b>	Dar seguimiento y actualizar los procesos y procedimientos institucionales que lo requieran, con el fin de normar y documentar la gestión institucional.	A diciembre se habrá dado seguimiento a la totalidad de procesos y procedimientos institucionales, así como, se habrá actualizados aquellos que lo requieran.	A diciembre se dio el seguimiento especificado.	100%	Durante el período se procedió a la actualización de los procesos de la UPP, URA, UPI, UIF, UAFI y UPLA de la mano con los responsables de las correspondientes Unidades. Asimismo, se dio seguimiento a algunos procesos y procedimientos que lo requirieron en su momento.
		Diseñar los Informes de Gestión Institucional requeridos por la Dirección General del ICD, el Consejo Directivo del ICD, el Ministerio Rector del Sector y demás Instancias Supervisoras Nacionales, con el fin de cumplir con la normativa y procedimientos vigentes.	Elaboración de 04 Informes de Gestión Institucional.	06 informes elaborados y entregados.	150%	Durante el período se sobrepasó la meta programada, ya que se procedió a la elaboración y entrega de siete Informes: a) dos semestrales: uno para el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia y otro que compila el nivel de avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del POI, el PND y la POSI; y b) cuatro anuales: uno para el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, otro que correspondiente a la Gestión Estratégica Institucional (PND), otro que evidencia los esfuerzos realizados en torno a la Programación Operativa Sustantiva Institucional (POSI) y otro que responde al POI.

		Elaborar el Plan Operativo Institucional y el Plan Operativo Sustantivo, con el fin de evidenciar los compromisos estratégicos y operativos del Instituto.	Elaboración de 02 Planes Institucionales.	03 planes institucionales elaborados.	150%	Durante el período se sobrepasó la expectativa institucional. En el año se cumplió con la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2016, con la cumplimentación de la MAPP y sus respectivas Fichas Técnicas. Asimismo, se coordinó y asesoró a las Unidades Sustantivas y de Apoyo del ICD para que efectuaran la Programación Operativa Sustantiva (POS) 2016 en el SIGMA.
		Elaborar la Memoria Institucional 2014, con el propósito de cumplir con el Artículo N° 107, Sección I, Ley N° 8204.	A julio de 2015 se habrá elaborado la Memoria Institucional 2014.	A junio de 2015 no se elaboró la citada Memoria.	0%	La meta no se cumplió tal y como estaba programada. Se han priorizado otros compromisos institucionales no programados en el período, por ejemplo, el Proceso de Planificación Estratégica Institucional, eso aparte de que la persona encargada de diseñar dicho documento estuvo en tres ocasiones incapacitada por salud.
	<b>Gestión del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo</b>	Coordinar el nivel de avance y cumplimiento de las iniciativas (programas y proyectos) que responden a las políticas nacionales sobre drogas, con el fin de que las mismas cumplan con la expectativa institucional y nacional que justificaron su creación.	A diciembre de 2015 se habrán coordinado la totalidad de programas y proyectos incorporados en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.	A diciembre de 2015 se apoyó a los coordinadores de los programas y los proyectos del citado Plan.	100%	Durante el período se trabajó de la mano con los Coordinadores Nacionales y responsables institucionales de los Ejes Estratégicos del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, la actualización de los programas y los proyectos que operacionalizan las políticas nacionales sobre drogas y delitos conexos y la actualización de los Ejes Transversales del mismo (replanteamiento de objetivos y creación de uno nuevo).  Aunado a esto, se dio seguimiento y apoyó la puesta en operación de las iniciativas plasmadas en la nueva versión de este Plan Nacional.
	<b>Sistema de Control Interno Institucional</b>	Coordinar el proceso de Autoevaluación de Control Interno, con el fin de cumplir con la Ley N° 8292.	A diciembre se habrá coordinado el proceso de Autoevaluación de Control Interno.	A diciembre se procedió conforme.	50%	En el período, la persona encargada de cumplir con este cometido recibió las herramientas cognitivas necesarias, así como, entregó a la Dirección General Adjunta del ICD, los insumos necesarios para la aplicación inmediata del Modelo de Madurez de Control Interno elaborado por la CGR. A la fecha, se está a la espera de que esta Dirección proceda conforme.
		Coordinar el uso efectivo del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, a favor del cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales.	A diciembre se habrá coordinado el uso efectivo del SEVRI-ICD.	A diciembre se cumplió con el cometido definido.	100%	En el período, la persona responsable de cumplir con este compromiso recibió las herramientas cognitivas necesarias y monitoreó a través del SIGMA y asesoró a las distintas Unidades del Instituto, a fin de que definieran o actualizaran, según fuese el caso, los principales riesgos por objetivo definido. A la fecha, sólo una Unidad del ICD (UCFP) tiene pendiente el reconocimiento e incorporación de los riesgos al SIGMA, eso aparte de que los riesgos deben trabajarse para las iniciativas del PND.
<b>Unidad de Programas de Inteligencia</b>	<b>Apoyo técnico y estratégico a unidades institucionales y organismos externos en el desarrollo de iniciativas nacionales e internacionales.</b>	Capacitar en el uso del SICORE a los entes que así lo requieran, para que conozcan la herramienta, la utilicen y obtengan la licencia de funcionamiento.	Atención al 100% de solicitudes de capacitación sobre el SICORE.	100% de solicitudes atendidas.	100%	En el período se realizaron 09 charlas sobre el uso del SICORE, con una duración de 1 a 4 horas, los actores institucionales (nacionales e internacionales) beneficiados con este esfuerzo fueron: Fuerza Pública, Policía Penitenciaria, Ministerio de Justicia, DIS, DIPOL, Despacho de Ministro de Seguridad Pública, Policía de Fronteras, Despacho de la Ministra de Justicia y Policía de Italia.  Aunado a esto, se ejecutaron 03 capacitaciones sobre el uso de la herramienta SICORE, con una duración de 40 horas cada una, a funcionarios de la Contraloría General de la República, Policía de Control Fiscal, Policía Penitenciaria, Fuerza Pública, Policía de Control de Drogas, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional y Dirección de Inteligencia Policial.

<p>Ofrecer colaboración a aquellos actores que lo soliciten, para el cumplimiento de los objetivos por éstos trazados.</p>	<p>Respuesta al 100% de las solicitudes admitidas durante el período.</p>	<p>100% de solicitudes respondidas.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año, se recibieron siete solicitudes de asistencia: cinco internas y dos externas, a continuación el detalle de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se colaboró con Recursos Humanos con un estudio de oferentes.</li> <li>• Se colaboró con la Unidad de Recuperación de Activos, con el apoyo de dos funcionarios a tiempo completo por ocho semanas, para la elaboración del inventario en la Bodega Institucional en La Uruca.</li> <li>• Se colaboró con la Dirección General en la confección de dos informes sobre recolección de información.</li> <li>• Se colaboró con la Dirección del ICD y el Ministerio de Justicia en un mapeo sobre zonas violentas.</li> <li>• Se colaboró con la PCD, en la confección de un repositorio en el SICORE y análisis criminal de información.</li> <li>• Se colaboró con la Fiscalía y la Policía de Control Fiscal, en la confección de un análisis criminal.</li> </ul> <p>Además de lo señalado, se emprendieron otras acciones, a saber:</p> <p>a) A solicitud de la Dirección General del ICD, la UPI participó activamente en tres Comisiones Interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Interinstitucional sobre Eventos Juveniles: Se realizaron cuatro reuniones interinstitucionales para la confección de la Estrategia Nacional de Atención, Control y Prevención en Eventos Juveniles. Se entregó a la Dirección General un borrador de propuesta de la Estrategia para su estudio y aprobación.</li> <li>• Comisión sobre la Seguridad en las Exportaciones: La UPI lideró el trabajo estratégico de la Comisión. Además coordinó reuniones con cada institución participante y redactó un Memorandum de Entendimiento para un eficaz traslado de información hacia la PCD. También coordinó capacitaciones sobre TICA para los funcionarios de la PCD.</li> <li>• Comisión sobre el Uso del Combustible a Precio Preferencial: El ICD a través de la UPI, hizo un análisis estratégico sobre el uso del combustible subvencionado, resultado que se plasmó en un informe, mismo que se trasladó directamente al señor Ministro de Seguridad Pública para su conocimiento y futura toma de decisiones.</li> </ul> <p>b) A solicitud de la Dirección General la UPI coordinó dos eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller “Análisis de estrategias para la reducción del tráfico de drogas”, donde participaron las instituciones represivas y la empresa privada, con la finalidad de conocer y planificar proyectos concernientes a prevenir y controlar el tráfico de drogas.</li> <li>• Taller sobre “Seguridad Aeroportuaria; Retos y Proyectos”, con todas las autoridades representadas en el aeropuerto, con la finalidad de conocer las competencias de cada actor y las estrategias sobre seguridad que se implementan en los aeropuertos.</li> </ul>
--	---	---	-------------	--

	<b>Coordinación para la implementación de las iniciativas del eje de reducción de la oferta del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.</b>	Coordinar los programas y proyectos del Eje Estratégico de Reducción de la Oferta del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, para cumplir con la política de Estado definida en esta materia.	Coordinación para la ejecución del 100% de las actividades definidas para el periodo 2015, en el marco de las iniciativas del Eje Estratégico de Reducción de la Oferta.	100% de actividades coordinadas.	100%	<p>En el período se coordinó todo lo relacionado a los proyectos del PND, y se realizaron reuniones interinstitucionales e intersectoriales para la elaboración de nuevos programas y proyectos.</p> <p>Aunado a esto, se realizó el primer Foro Nacional para el Análisis de Estrategias para la Reducción del Tráfico de Drogas.</p> <p>Finalmente, desde la Dirección General del ICD se coordinó el Acuerdo para la elaboración de una Estrategia Sectorial Interinstitucional e Institucional contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada, con la finalidad de que a partir de 2016 se desarrollen nuevos proyectos contra estos fenómenos criminales que amenazan la seguridad del país.</p>
	<b>Generación y suministro de información táctica y estratégica a través del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de iniciativas nacionales e internacionales.</b>	Diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos afines a la Ley N° 8204 y sus Reformas, con apoyo de la herramienta SICORE, según corresponda.	A diciembre de 2015 se habrán diseñado y empezado a ejecutar los proyectos de referencia.	A diciembre se diseñaron y empezaron a ejecutar los proyectos de referencia	80%	<p>Los proyectos diseñados y cuya ejecución dio inicio en 2015 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio "Porcentaje de homicidios por criminalidad organizada por cada cien mil habitantes": Durante el año se recopiló la información correspondiente al año 2012, sin embargo, por el lento proceso de recopilación de datos, mismos que genera el Poder Judicial, éste no se ha podido concluir, Se aclara que se han realizado reuniones y remitido notas al Poder Judicial para aligerar el proceso de entrega de información, insumo indispensable para avanzar en este esfuerzo.</li> <li>• Se entregó a la Fiscalía de Delincuencia Organizada el Informe "Análisis de las sentencias por delincuencia organizada 2012-2014, San José".</li> <li>• Se hizo entrega a la Dirección General del ICD del Borrador de Informe "Estrategia Nacional sobre Eventos Juveniles".</li> <li>• Se continuó con el proyecto de incorporación de noticias nacionales e internacionales en un repositorio del SICORE, con la finalidad de tener información actualizada sobre el comportamiento de la criminalidad organizada, en los ámbitos nacional y regional.</li> <li>• La Unidad de Informática, continua confeccionando una Plantilla para que la Policía de Fronteras recolecte la información en los puestos fronterizos y la UPI pueda efectuar un análisis posterior de ésta.</li> </ul>
<b>Unidad de Recuperación de Activos</b>	<b>Administración y disposición de bienes decomisados y comisados</b>	Administrar y disponer de los bienes decomisados y comisados por infracción a la Ley N° 8204 y/o tramitados por Ley N° 8754, para cumplir con lo indicado en dichas Leyes y sus Reglamentos, así como, con el correspondiente proceso sustitutivo de contratación administrativa.	Se atenderá el 100% de las solicitudes de donación de bienes recibidas en la URA.	100% de solicitudes de donación atendidas.	100%	En el período el 100% de solicitudes de donación que ingresaron a la URA fueron atendidas, de éstas, 06 se completaron, 02 tienen pendiente la entrega de bienes, 02 fueron rechazadas, 02 se reenviaron para trámite y el trámite de 03 apenas acaba de iniciar.
			Se atenderá el 100% de las solicitudes de préstamo recibidas en la URA.	100% de solicitudes de préstamo atendidas.	100%	En el período se atendieron el total de solicitudes de préstamo que ingresaron a la URA. Para ampliar información acceder al informe generado por dicha Unidad.
			A diciembre se habrán efectuado 05 ventas de bienes decomisados y comisados.	Realización de 03 ventas e inicio de 02.	80%	En el año la meta no logró concretarse de acuerdo a lo planeado dado el recargo de funciones que significó la finalización de la toma física del inventario, así como, la realización de gestiones pendientes relacionados con la posibilidad de contar con algún Banco que pudiera brindar financiamiento a los participantes.

<b>Gestiones previas a la remodelación de la Bodega Institucional en La Uruca</b>	Remodelar el 20% de la infraestructura de la Bodega Institucional ubicada en La Uruca, de acuerdo con las recomendaciones del INS, el presupuesto y la disponibilidad de recursos humano.	A diciembre se habrán realizado las labores de logística necesarias para obtener colaboración del TEC y/o UCR con respecto a los estudios preliminares necesarios para remodelar y ajustar el aseguramiento del INS.	En el período se avanzó en la citada coordinación.	100%	Durante 2015 se avanzó en las gestiones de coordinación con el TEC y la UCR.  Paralelamente, se coordinó con la Embajada de los EEUU, lo que significó visitas de campo y exposición de problemas vigentes y posibles soluciones. La Embajada de EEUU respondió positivamente en el mes de diciembre, demostrando su anuencia en apoyar económicamente esta iniciativa.
<b>Inventario de bienes decomisados y comisados</b>	Realizar el inventario de bienes decomisados y comisados por leyes N° 8204 y N° 8754, en custodia de la URA, con el fin de contar con información fidedigna respecto a ellos.	A diciembre se habrá realizado el inventario de la totalidad de bienes decomisados y comisados que se encuentran en la bodega en La Uruca y predios de la URA.	Toma física del inventario de todos los bienes en bodegas finalizada.	90%	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta con la toma física del inventario.
		A diciembre se habrá realizado la revisión, actualización y depuración de los expedientes de préstamo de bienes, como acción previa a su inventario.	480 expedientes de préstamo actualizados y con información depurada.	30%	La labor incluye la actualización del expediente, foliatura, digitalización e inclusión en el SAB y valoración de los bienes.
<b>Seguimiento a expedientes judiciales</b>	Dar seguimiento a 300 expedientes judiciales que se hayan recibido en depósito judicial y en los cuales se han recibido bienes de interés económico, para cumplir con lo que reza en las Leyes N° 8204 y 8754.	A diciembre se habrá dado seguimiento a 300 expedientes judiciales	328 expedientes judiciales a los que se les dio seguimiento en el período.	109%	En el período la meta se sobrepasó en un 9% al dar seguimiento a un total de 328 expedientes judiciales.

<b>Unidad de Registros y Consultas</b>	<b>Ampliación y seguimiento a las bases de datos.</b>	Ampliar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a bases de datos requeridas por el ICD, mediante la suscripción de convenios de transferencia de información u otros instrumentos legales entre entidades, con el fin de otorgar a los usuarios mejor y mayor información para el inicio de sus investigaciones.	Gestión de 02 acciones para ampliar y dar seguimiento a solicitudes de información contenidas en base de datos.	02 acciones gestionadas.	100%	Durante el período se gestionaron dos acciones, a saber: a) se efectuó una ampliación del registro mercantil; y b) se renovó el acceso del archivo criminal.
	<b>Ejecución de consultas.</b>	Acreditar la información remitida a las diferentes agencias policiales, a nivel nacional como internacional, para mayor confiabilidad del producto que genera la Unidad de Registros y Consultas.	Acreditación del 100% de datos que ingresan a la Unidad, provenientes de las diferentes agencias policiales, a nivel nacional e internacional.	100% de los datos ingresados fueron acreditados.	100%	Durante el año 2015 se tramitó la totalidad de las solicitudes que ingresaron a la Unidad de Registros y Consultas.
	<b>Implementación del URC Portal.</b>	Implementar el SICORE en línea en todas las Agencias Policiales, entre otros usuarios del país, para que cuenten con el acceso en línea requerido para tramitar las solicitudes de información, agilizando así el envío y la remisión de ésta.	A diciembre se habrá implementado el Sistema en la URC.	En agosto el Sistema se implementó en la URC.	100%	A mediados del mes de agosto el Sistema denominado SICORE fue implementado, sobrepasando así la expectativa institucional. El esfuerzo descrito facilita el incremento del número de solicitudes atendidas, de manera rápida, ordenada y segura.
	<b>Registro de casos concluidos.</b>	Ingresar al Sistema el detalle de los casos concluidos por las diferentes agencias del país, cumpliendo así con la normativa.	Ingreso al sistema del 100% de casos concluidos, que son remitidos a ésta Unidad por parte de las Agencias Policiales.	100% de casos concluidos ingresados al Sistema.	100%	Para esta meta es necesario recalcar, que no sólo se cumplió con lo planteado para el 2015 en un 100%, si no que gracias a que se destinó una persona más dentro de la Unidad, se pudo poner al día información correspondiente al período 2012 - 2014. Se subraya que el 100% representa un total de 278 informes policiales.